Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
8845275464

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1514000082	1514 (CAUCION /GTIA. DESEMPEÑO PROFESION)

Asegurado: AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO — Documento: 80035190-8

Domicilio: HERIB CAMPO CERVERA N° 886 C/ AVIADORES DEL CHACO — Localidad: ASUNCION

Tomador: MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS — Documento: 80033759-0

Domicilio: AV. PERU 1044 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
13/12/2022	00:00 hs de 07/12/2022	23:59 hs de 07/01/2024	397	Gs. 21.000.000

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO, con domicilio en HERIB CAMPO CERVERA N° 886 C/ AVIADORES DEL CHACO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 21.000.000.- (Guaranies: Veintiun Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS, con domicilio en AV. PERU 1044, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

Garantía de Desempeño Profesional para la ASESORIA JURIDICA EXTERNA, (Ref.: CONTRATO N° 052/2022 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ID N° 407.611).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía:http://www.yacyreta.com.py/condiciones.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 4 de Fecha: 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 28-0011
Res. N°: 91/99 Fecha 11/02/1999

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	274.545
I.V.A. s/Prima	27.455
Premio	302.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	302.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		302.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/12/2022	302.000
TOTAL		302.000

Emitido en ASUNCION, 13 de diciembre de 2022

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General